

ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACAN, PUEBLA.

Numero: C.T. OOSAPAT-TEHUA/016/2021

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

1

EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA, CONOCIDO POR SUS SIGLAS O.O.S.A.P.A.T. CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA ORIENTE NÚMERO QUINIENTOS TRES, SAN DIEGO CHALMA, TEHUACÁN, PUEBLA, C.P. 75859, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON LA PRESENCIA DE LOS C.C. UZZIEL PALMA CASTILLO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y GLORIA FLORES ZUÑIGA MIEMBRO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PARA EFECTOS DE DESAHOGAR LA SESIÓN ORDINARIA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16, 21 Y 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.

En uso de la palabra el LIC. UZZIEL PALMA CASTILLO, Presidente del Comité de Transparencia, hace del conocimiento a los asistentes que la presente sesión se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Informe y estatus de las solicitudes de acceso a la información recibidas del dos al dieciséis de junio del dos mil veintiuno.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura de sesión.

ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACAN, PUEBLA.

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - En uso de la palabra el LIC. **UZZIEL PALMA CASTILLO**, Presidente del Comité de Transparencia, procede a realizar el pase de lista de asistencia, haciendo constar la presencia de:

C. GLORIA FLORES ZUÑIGA. - Integrante del Comité de Transparencia

Por lo anterior, se hace constar que se encuentran presentes dos de los tres integrantes del Comité de Transparencia, por lo que al haber mayoría se declara quórum para desarrollar la presente sesión.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. – Informe y estatus de las solicitudes de acceso a la información recibidas del dos al dieciséis de junio del dos mil veintiuno. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se hace constar que, en el periodo comprendido del dos al dieciséis de junio del año que transcurre, se recibió una solicitud de acceso a la información mediante Plataforma Nacional de Transparencia vía INFOMEX con fecha nueve de junio del año que transcurre a la cual le fue asignado el número 01017121, en la que se solicita conocer lo siguiente:

- **Folio de la solicitud 01017121**

INFORMACIÓN SOLICITADA: *The Quality Alliance es un organismo de certificación de normas ISO, el cual realiza el estudio sobre sistemas anticorrupción en el sector público, por lo cual agradezco se proporcione la información que a continuación se solicita*

1. *¿El sujeto obligado se encuentra certificado bajo la norma internacional ISO 37001 2016 Sistema de Gestión Antisoborno / Anti-corrupción?*
2. *¿El sujeto obligado cuenta con sistemas de gestión en materia anti-soborno / anti-corrupción auditables para certificarse bajo la norma internacional ISO 37001 2016?*
3. *En caso de ser afirmativa la pregunta marcada con el número 1, se solicita copia simple en versión pública digital del certificado del sujeto obligado, donde conste el organismo certificador, número de registro, fecha de emisión y vigencia del mismo.*

ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACAN, PUEBLA.

4. Se solicita se proporcione el correo electrónico y teléfono de contacto del titular del sujeto obligado, así como el correo electrónico y teléfono del contacto de la oficina del titular del sujeto obligado. . .”

En base a lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, a efecto de dar trámite a la solicitud de acceso a la información antes mencionada, se informa que se giró memorándum número 055/2021 dirigido al titular de la Dirección Jurídica de este organismo, a efecto de que proporcionara la información solicitada por el peticionante, quien con fecha dieciséis de junio del que transcurre mediante memorándum DG/56/2021, informa textualmente lo siguiente: “. . . “. . . 1. El sujeto obligado NO se encuentra certificado bajo la norma internacional ISO 37001:2016 Sistema de Gestión Anti-Soborno / Anti-corrupción, 2. El sujeto obligado NO cuenta con un sistema de gestión en materia anti-soborno/ anti-corrupción auditables para certificarse bajo la norma internacional ISO 3700 1:2016, 3. Se proporciona el correo y número telefónico del sujeto obligado: *jurídico@oosapat.gob.mx*, 238-38-2-50-00 extensión 110. . . ”, así mismo y sin menos cabo de lo anterior, se hizo del conocimiento del solicitante que se toman en cuenta los datos de contacto de su representada, a efecto de que este organismo tenga a bien requerir mayor información sobre la certificación que menciona en caso de creerlo pertinente; por lo que atento a lo anterior, se informa que a la fecha dicha solicitud ha sido tramitada dando respuesta al peticionante mediante Plataforma Nacional de Transparencia sistema INFOMEX, en los términos antes precisados.

Acto continuo, el Comité de Transparencia, se hace sabedor de lo anterior y sin más que agregar da por cerrado el referido punto.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. – Continuando con el orden del día, se da paso a los Asuntos Generales, en uso de la palabra el C. Uzziel Palma Castillo, solicita a los integrantes que en caso de tener alguna observación o comentario se haga saber en este momento.

Acto seguido sin que existiera manifestación alguna por parte de los presentes, se da por cerrado el presente punto.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Clausura. En uso de la palabra el C. UZZIEL PALMA CASTILLO, Presidente del Comité de Transparencia, manifiesta: agotada la discusión de los temas enlistados en la orden del día, declaró el cierre de la presente Sesión Ordinaria del Comité

ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACAN, PUEBLA.

de Transparencia con los acuerdos tomados en el desarrollo de la misma, siendo las diez horas con veinte minutos del día de su inicio.

ASÍ LO RESOLVIÓ EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA. CONSTE.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUE.



LIC. UZZIEL PALMA CASTILLO
PRESIDENTE



C. GLORIA FLORES ZUÑIGA
INTEGRANTE DEL COMITÉ

